

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACION CATASTRAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIAN
Descripción	Trámite solicitado por los usuarios que desean actualizar el nombre del propietario en el sistema catastral para que se proceda a la emisión de todos los comprobantes municipales al nuevo propietario del bien inmueble.
¿A quién está dirigido?	<p>Todo ciudadano que luego de obtener un bien inmueble legalmente constituido con escritura pública registrada en el registro de la propiedad, requiera actualizar los datos del nuevo dueño en el sistema catastral municipal y con ello obtener los documentos prediales con el nombre correcto.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Todo ciudadano que luego de obtener un bien inmueble legalmente constituido con escritura pública registrada en el registro de la propiedad, requiera actualizar los datos del nuevo dueño en el sistema catastral municipal y con ello obtener los documentos prediales con el nombre correcto.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Solicitud dirigida al Director de Planificación.2.- Certificado de No Adeudar al Municipio.3.- Copia de la Escritura del bien inscrita en el registro de la propiedad.4.- Copia de la carta de pago del impuesto predial del año en curso.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingreso del trámite por ventanilla única2. Asignación a la Jefatura de Avalúos y Catastros a través del sistema EGOB.3. Revisión de la documentación presentada.4.- Se solicita al Director de Planificación se autorice para proceder con el trámite solicitado.5.- Se procede a ingresar la información del nuevo propietario en el sistema catastral municipal, en caso de existir deudas pendientes llamar al usuario para que autorice traspasar las deudas o esperar a que se cancelen para proceder con el mismo.6.- Se despacha el trámite, por ventanilla única. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	Actualización Catastral \$ 3,00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Palacio Municipal, Av. Mariscal Sucre y Daniel Muñoz, frente al parque Central. Horario de atención de lunes a viernes de 08H00 A 17H00 (12H30 A 13H30 ALMUERZO)

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Fausto Sanango
Correo Electrónico: fisanango@gmail.com
Teléfono: 072230280 Ext. 215

Transparencia